

REVISTA JUDICIAL

C8

LUNES
13 DE AGOSTO DE 2012
QUITO, ECUADOR

500.00 USD/m² x 7.6905 m²
Costo Departamento 39 A-2 =
38452.50 USD

Son treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares con cincuenta centavos
Valor garaje No. 361 = 120.00 USD/m²

Costo Garaje No. 361 = 120.00 USD/m² x 10.35 m²

Costo Garaje No. 361 = 1242.00 USD

Son: un mil doscientos cuarenta y dos dólares

VALOR FINAL DE LOS BIENES = 38452.50 + 1242.00 USD

VALOR FINAL DE LOS BIENES = 39694.50 USD

Son treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro dólares con 50 centavos

El remate se efectuará por las dos terceras partes del avalúo total por tratarse de PRIMER señalamiento.

Las posturas se recibirán en la secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil de Ibarra, en el día y hora señalados para el remate, a las que se acompañará el 10% legal.

Ibarra, 20 de julio del 2012

Dr. Francisco Loza L.

SECRETARIO

Hay firma y sello

Ad/26551/ai

JUZGADO TERCERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Juicio oral de trabajo No. 264-2011 -DH

Se pone en conocimiento del público en general que el día 3 de septiembre del presente año, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, tendrá lugar en la Secretaría de esta judicatura el remate de los bienes embargados,

AVALUADO EN LA CANTIDAD DE USD, 398 DÓLARES

CON 04/100; Cocina a gas, marca ecasa, modelo soraya, color blanco, serie No, 120313005905, nuevo, AVALUADO EN LA CANTIDAD DE USD, 398 DÓLARES CON 04/100; Lavadora de ropa, marca ecasa, modelo LA550.OP2602, color blanco, serie No, Gabiente 190, nueva, combi 205, color blanco, serie No, 101006000021, nueva, AVALUADO EN LA CANTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS LOGISTICOS BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.

La compañía **TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS LOGISTICOS BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004075 de 06 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 812,00 Número de Acciones 812 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL,...

Quito, 06 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AP/87963cc

*Los demás hombres son dueños
de su fortuna; el avaro es esclavo
de la suya.*

JUVENAL

CERTIFICO.
ABG. RAFAEL PALACIOS
VALDIVIESO
SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO DEL TRABAJO DE
PICHINCHA
Hay un sello
A.C./86992

pago del
véndase en
vehículo n
tipo doble
neta, colo
PFU-562, i
característ
el contrato
abierto acc
vigente.-P

AYALA RODRÍGUEZ NORMA MARÍA ROSA	178,85	MORALES FLORES SUSANA
BARRIONUEVO PAÉZ CONCEPCION DAISI	64,95	MUÑOZ CARRILLO LIZBETH
BERRONES SILVA OSWALDO NAPOLEÓN	80,80	MUÑOZ NOVOA SILVIA ESTHER
CALLES CALLES MARÍA ESTHELA	448,85	MUÑOZ PROAÑO MARÍA ESTHER
CALVA RAMÍREZ ALEX ANTONIO	123,46	NEGRETE CUICHÁN CRISTINA
CANGAS OBANDO MATILDE INÉS	225,85	OÑA BENAVIDES MERCED
CARRILLO FLORES GINA MAGALI	96,61	ORTEGA ORTÍZ AMARO ALEXANDER
CASTILLO SALAZAR JUAN RIGOBERTO	535,85	OTAVALO CASTRO FÉLIX
CELORIO SANDOVAL KLEVER ARNULFO	88,85	PANTOJA CADENA ESTER
CERVANTES ARIAS FERNANDO VINICIO	173,46	PAZMIÑO PÉREZ WILSON
CHAVEZ BAYAS NORMA JANNETH	153,46	PÉREZ MORALES FÉLIX
CIFUENTES ALOMÍA EDGAR	529,85	PICO ALTAMIRANO CELIA
CRUZ GUERRERO CARMEN EUGENIA	116,85	POZO ANDINO FANNY MERCEDES
DÍAZ TOAQUIZA MARIA MAGDALENA	59,00	PRÓCEL DÍAZ LUIS ERNESTO
ESQUIVEL CASCO DELIA RICARDINA	969,72	RAMÍREZ CABRERA JORGE
FUEL FALCONI DOLORES DEL ROSARIO	41,51	RIVADENEIRA AUZ GLORIA
FUEL FALCONI IVONNE	115,00	ROBLES PAILACHO SANFELIX
FUENTES GARZON HJALMAR ALEXANDER	475,85	RODRÍGUEZ BEDOYA MARCELO
GUERRERO MOSQUERA DIANA ELIZABETH	1091,70	ROSETO CORONEL CARLOS
GUERRERO PAREDES FRANK MATHEO	51,46	ROSETO ESTRELLA CAROLINA
GUERRERO TIRADO MARÍA INMACULADA	74,46	ROSETO MANOSALVAS
GUERRERO TIRADO MARÍA GUADALUPE	351,74	SANTILLAN BRITO NELSON
GUEVARA GODOY CÉSAR FERNANDO	502,85	TELLO GUALÁN MERY
HEREDIA BUENAÑO ZOILA PIEDAD	1095,2	TORRES PARDO ELSY DÍAZ
HERRERA HERDOIZA ODERAY CRISTINA	38,77	TOVAR CALVOPIÑA JOSÉ
LOPEZ ALVARADO LENIN SEBASTIAN	1269,20	TRUJILLO MOLINA ANGELO
MALEZA TORAL NORMA DEL ROCÍO	353,36	TRUJILLO MOLINA ROMY
MAYA SÁNCHEZ JENNY ELIZABETH	133,46	VEITIMILLA ESQUIVEL ANTONIO
MEJIA NARANJO DIANA ELIZABETH	520,85	VELARDE SILVA VICTOR
MENA ANDRADE MARCO ANTONIO	75,00	VELASTEGUI PEÑA LUIS
MENA CHICAIZA DAVID ANDRÉS	108,00	VERGARA CALDERÓN JUAN
MORALES FLORES CARLOS HUMBERTO	470,85	VIVAS LEMA JACKELINE
MORALES FLORES BERTHA MARINA	106,95	

Lic. Félix Robles Celi
Presidente